



BOLETÍN INFORMATIVO Y PROPUESTA EDUCATIVA

2026



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORMACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PROPUESTA PEDAGÓGICA 2026

Estimados Padres de Familia:

Reciban un saludo caluroso y fraterno en nombre de toda nuestra familia que conformamos la Institución Educativa **DONALD SCARROW**. Es nuestro sincero deseo que Dios derrame cada día su gracia en sus vidas y los guíe en esta tarea tan delicada y hermosa de ser padres.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, cumplimos con poner de su conocimiento, todo lo relacionado con la oferta educativa de nuestra institución para el próximo año 2026, que comprende los siguientes aspectos que a continuación detallamos claramente.

Nuestra Visión:

Ser una institución que promueva y desarrolle la formación y la enseñanza integral en los estudiantes basados en valores y principios cristianos, a través de procesos formativos que brinden al alumno las herramientas necesarias para la resolución de problemas y de esta manera contribuir en la formación de ciudadanos que sean de influencia en nuestra sociedad.

Nuestra Misión:

Instruir a los alumnos en el conocimiento y aplicación de los valores y principios basados en la Palabra de Dios y en el desarrollo de las competencias y capacidades de las diversas áreas de estudio que les permitan perfeccionar habilidades y destrezas para enfrentar con determinación y carácter los desafíos de una sociedad global competitiva de acuerdo a los avances de la ciencia.

Nuestro Valores:

La práctica de los valores se enmarca en la doctrina cristiana, los valores en nuestra Institución se forman, pero esto requiere que la comunidad educativa los asuma en su práctica, los traduzca en normas de convivencia y los docentes discernan al realizar su planificación curricular y realizar su quehacer pedagógico en las aulas; constituyéndose en transversales; y por lo tanto de desarrollo permanente, nuestro colegio en tendrán en cuenta lo siguientes valores:

1. **El Amor:** El amor es la esencia misma de Dios (1º Jn.4:8), y por ser a su imagen y semejanza tenemos la capacidad de amar.
2. **La Verdad:** Personificada en Cristo (Jn 14:6), es un valor fundamental en la humanidad, es la que aún sostiene sociedad, el hombre gasta energías en su búsqueda. La verdad debe sustentar todos nuestros actos.
3. **La Honestidad:** Los limpios de corazón verán a Dios, (Mt. 5:8) expresa la bienaventuranza, la honestidad con nosotros mismos y con los demás es indispensable para sostener el desarrollo de la sociedad.
4. **Servicio:** Llamados a servir a nuestra comunidad (2 Tim. 2:2)
5. **Unidad:** Fruto de nuestra relación con Dios (Hech. 2:42-47)



I. REGLAMENTO INTERNO

La institución educativa cuenta con un Reglamento Interno (RI) actualizado anualmente, el cual podrá ser solicitado y descargado por el padre o apoderado de estudiantes nuevos una vez que haya culminado su proceso de matrícula, en cuanto a nuestros estudiantes se les estará haciendo llegar a través de los grupos de WhatsApp toda la información requerida por la normativa vigente. Es obligación de todos los padres de familia leer el RI y demás informaciones juntamente con sus hijos para que tengan un conocimiento más amplio del sistema de organización y procesos de la institución educativa.

II. ADMISIÓN Y MATRÍCULA DEL AÑO ESCOLAR 2026

La inscripción para el proceso de admisión 2026 y separación para la ratificación de matrícula se realizará según cronograma.

ACTIVIDADES	INICIO	TÉRMINO
Inscripción Proceso de Admisión	10 de noviembre 2025	30 de enero 2026
Separación de vacante para ratificación de matrícula.	10 de noviembre 2025	31 de diciembre 2025
Matrícula regular	11 de enero 2026	23 de febrero 2026
Matrícula extemporánea, según vacante	22 de febrero 2026	02 de marzo 2026

La atención se realizará de manera presencial en nuestra Institución Educativa ubicado en Av. Manuel Francisco Vega Bogardus n° 140 (Frente de IPASA) - Pueblo Nuevo o llamando al siguiente número: **908 886 910** (secretaria). A continuación, comunicamos a usted la información relacionada a estos procesos.

1. EDADES

Antes de la inscripción del postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del estudiante corresponda al grado al que desea postular. No se hará excepciones para la matrícula 2026.

- Inicial 3 años : Cumplidos los 3 años de edad hasta el 31 de marzo del 2026
- 1º de primaria : Cumplidos los 6 años de edad hasta el 31 de marzo del 2026

2. PROCESO DE ADMISIÓN

2.1 Solicitud de Información

- Atención presencial, telefónica o vía web
- Entrega de folleto informativo: propuesta educativa, valores cristianos, servicios, pensiones y requisitos.
- Registro de datos de la familia interesada

2.2 Charla Informativa / tour institucional



- Presentación de la visión, misión y enfoque cristiano del colegio.
- Explicación del modelo educativo (académico + espiritual + formativo).
- Recorrido por instalaciones (aulas, auditorio, patios y áreas pedagógicas).

2.3 Entrevista Familiar con Dirección / Pastoral / Administración / Psicología

- Espacio para conocer la dinámica familiar, expectativas y valores espirituales.
- Explicación del rol de la familia dentro del acompañamiento cristiano del estudiante.
- Evaluación económica familiar.

Dependiendo de la edad/nivel:

- Inicial: valoración del desarrollo integral y entrevista con los padres.
- Primaria: evaluación diagnóstica en comprensión lectora y matemática.
- Secundaria: evaluación académica + entrevista personal.

En todos los niveles se considera la disposición a integrarse a una formación cristiana.

- Objetivo: asegurar coherencia entre el hogar y la formación cristiana del colegio.

2.4 Resultado del Proceso

- Comunicación formal de aceptación, observación o no admisión
- Si es aceptado, se envía carta de bienvenida y cronograma de matrícula.

2.5 Matrícula

- Pago de matrícula y entrega de documentos finales.
- Firma de contrato educativo.

3. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN LA ENTREGA DE VACANTES

Con relación al número de vacantes, el Colegio establece criterios de priorización en la entrega de vacantes para la matrícula, estas incluyen aspectos que garanticen un adecuado compromiso entre los padres de familias y el Colegio, como:

- Responsabilidad y participación de los padres en la educación de sus hijos en forma activa y asertiva.
- Acreditar, de manera suficiente, capacidad de poder asumir las obligaciones económicas que implica matricular a su hijo (a) en el Colegio.



NIVEL	AÑO	VACANTES
Inicial alumnos por aula	3 años	18
	4 años	12
	5 años	12
Primaria alumnos por aula	Primer grado	08
	Segundo grado	08
	Tercer grado	09
	Cuarto grado	08
	Quinto grado	13
	Sexto grado	05
Secundaria alumnos por aula	Primer año	06
	Segundo año	06
	Tercer año	06
	Cuarto año	05
	Quinto año	07

Nota: El número de estudiantes por aula en el periodo 2026 es:

- Inicial de 3 años a 5 años : 20 estudiantes
- Primaria del 1° grado a 2° grado : 20 estudiantes
- Primaria del 3° grado a 6° grado : 25 estudiantes
- Secundaria del 1° año al 5° año : 25 estudiantes

- En caso se cubra el número de vacantes establecidas en cada grado, **EL PROCESO DE MATRÍCULASE DARÁ POR CONCLUIDO.**
- La institución reservará dos vacantes por aula para las y los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad leve o moderada, según RM N°447-2020 – MINEDU “Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica”.
- El padre que deseen reservar la matrícula lo pueden hacer con anterioridad.
- El Programa de Recuperación Académica (PRA) se desarrolla desde el 5 de enero al 13 de febrero. Dirigida a los estudiantes que necesiten lograr las competencias.
- Los estudiantes del PAR se matriculan del 16 al 20 de febrero.
- Matrícula de rezagados del 23 al 26 de febrero.

4. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS POSTULANTES ADMITIDOS PARA SU MATRÍCULA

Los documentos complementarios y requisitos que se detallan a continuación sólo serán presentados de manera presencial, el día de la matrícula, por aquellas familias



que obtengan una vacante:

- Fotocopia Documento Nacional de Identidad (DNI) del alumno(a)
- Fotocopia de DNI de los padres de familia
- Constancia de matrícula del año anterior, del SIAGIE
- En caso de los apoderados, carta poder notarial o declaración jurada del padre o madre del estudiante con la firma autenticada por un notario.
- Descarte de anemia, otorgado por un centro de salud (inicial).
- Certificado de discapacidad o una declaración jurada (primaria - secundaria)
- Ficha de matrícula original (SIAGIE)
- Resolución Directoral de Traslado. (Indicando el número de la Resolución).
- Certificados de estudios de los grados anteriores (SIAGIE)
- Constancia de no adeudo. (Procedentes de colegios particulares).
- Constancia de conducta emitida por la Institución Educativa de procedencia
- Boleta o Libreta de notas
- En caso los padres del postulante sean separados/ divorciados, presentar el documento que indique la tenencia o custodia legal.
- Copia de tarjeta de vacunas (solo Inicial)
- Dos (2) fotos carné del estudiante.
- Entrevistas en las siguientes áreas:
 - Psicología (padres e hijo(a))
 - Administrativa (solo padres)
 - Pastoral (solo padres)
 - Dirección (solo padres)
- Firmar el contrato del colegio.

NOTA:

El Colegio se reserva el derecho de solicitar requisitos adicionales, según sea permitido por el Ministerio de Educación o las autoridades que correspondan. De ser el caso, publicaremos e informaremos de manera oportuna sobre estos requisitos adicionales.

5. REQUISITOS DE MATRÍCULA PARA LOS ALUMNOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

- Haber aprobado satisfactoriamente el año escolar 2025 (Es decir los estudiantes con áreas desaprobadas deberán rendir su examen de recuperación PRA en febrero)
- Haber cumplido con todo el pago de pensiones escolares del 2025. No se podrá matricular al menor si los padres presentan algún tipo de deuda.
- Realizar el pago de matrícula en nuestra institución o realizar el depósito a los números de cuenta proporcionada por la Institución.
- Apersonarse a secretaría de la institución para firmar el contrato de matrícula.
- En el caso de presentar alguna enfermedad u otro problema el estudiante deberá presentar un informe o constancia médica. Se pide mucha responsabilidad a los padres en este punto.
- Carta notarial simple del apoderado (en caso de que el estudiante este bajo



la custodia de una tercera persona, el padre o la madre deben presentar este documento, ya que la omisión de éste deslinda de cualquier responsabilidad al colegio frente a problemas conyugales o de tenencia no resuelto en los tribunales.

- Resolución judicial de tenencia legal del menor. Si en caso uno de los padres tiene impedido realizar visitas, conversar con el menor o llevárselo del colegio. La omisión de este punto es estrictamente responsabilidad de los padres.

6. LOS PAGOS POR CONCEPTO DE MATRÍCULA Y PENSIÓN DE ENSEÑANZA

Los pagos fijados para el presente año 2026, estos se realizarán en secretaría únicamente Inscripción de alumno Nuevo y Matricula. **El pago de las pensiones escolares se realizará en la entidad financiera: BCP (N° Cuenta 315-7096433-0-57) de marzo a diciembre (10 meses) según cronograma.** El COLEGIO está facultado a retener Información de las evaluaciones de los periodos o pensiones no pagados.

DESCRIPCIÓN	COSTO 2026
Cuota de ingreso (solo alumnos nuevos)	400.00
Matricula (pago único) Inicial - Primaria - Secundaria	370.00
Mensualidad (10 cuotas) Inicial - Primaria - Secundaria	370.00

CRONOGRAMA DE PAGO 2026					
Nº CUOTA	MES	FECHA	Nº CUOTA	MES	FECHA
01	Marzo	30.03.26	06	Agosto	29.08.26
02	Abril	30.04.26	07	Setiembre	30.09.26
03	Mayo	30.05.26	08	Octubre	30.10.26
04	Junio	30.06.26	09	Noviembre	30.11.26
05	Julio	27.07.26	10	Diciembre	21.12.26

7. RETENCIÓN DE CERTIFICADOS

El colegio DONALD SCARROW conforme a lo establecido en las normativas efectúa la retención de los certificados de estudios por falta de pago, conforme a lo establecido en el párrafo 16.1 del artículo 16 de la Ley de Centros Educativos Privados.

El padre de familia no podrá exigir la entrega de dichos documentos sin antes haber saldado la deuda con la institución educativa.

8. MONTO Y OPORTUNIDADES DE PAGO DE LA MATRÍCULA Y CUOTA DE INGRESO

La cuota de ingreso es un monto único que se paga en la admisión de los estudiantes nuevos. Si el padre de familia decide retirar a su hijo, el proceso de devolución se realizará conforme a lo establecido en la Ley de Colegios Privados y de la misma forma en el R.I. La devolución del pago realizado por la cuota de ingreso se realiza en caso de traslado de la matrícula o de retiro voluntario del estudiante.



- El colegio hará la devolución de la cuota de ingreso en el plazo establecido de acuerdo a la normativa que no debe exceder los seis meses.
- El colegio aplicará la fórmula establecida según normativa antes de la devolución de la cuota de ingreso.
- Si el estudiante está haciendo uso del servicio educativo la devolución será proporcional.

El monto de la matrícula se paga una vez al año y es requisito fundamental para el registro del estudiante en el sistema de matrícula interno de la institución, así como en el SIAGIE de manera oficial. **Una vez efectuada la matrícula ésta no podrá ser devuelta por haberse cumplido el registro del estudiante.**

III. AÑO ESCOLAR 2026.

a) Reunión de inauguración del año escolar 2026

En dicha reunión los padres de familia podrán conocer a las maestras, maestros y tutores que acompañarán al estudiante durante todo el año escolar, así como toda la metodología dinámica, syllabus y actividades de todo el primer bimestre.

ÍTEMS	INICIAL 3, 4 y 5	PRIMARIA 1º, 2º Y 3º	PRIMARIA 4º, 5º Y 6º	SECUNDARIA 1º, 2º, 3º, 4º Y 5º
Fecha	24/02/2026	24/02/2026	25/02/2026	25/02/2026
Hora	5:30 pm	7:00 pm	5:30 pm	7:00 pm
Lugar	PATIO CENTRAL DE NUESTRA INSTITUCIÓN			

b) Inicio del año escolar 2026: lunes 02 de marzo del 2026.

c) Horario de estudiantes de lunes a viernes:

NIVEL	HORA DE INGRESO	TOLERANCIA	HORA DE SALIDA
Inicial	7:30 am	8:00 a.m. (30 min)	1:50 p.m.
Primaria	7:30 am	7:45 a.m. (15 min)	2:30 p.m.
Secundaria	7:30 am	7:45 a.m. (15 min)	3:00 p.m.

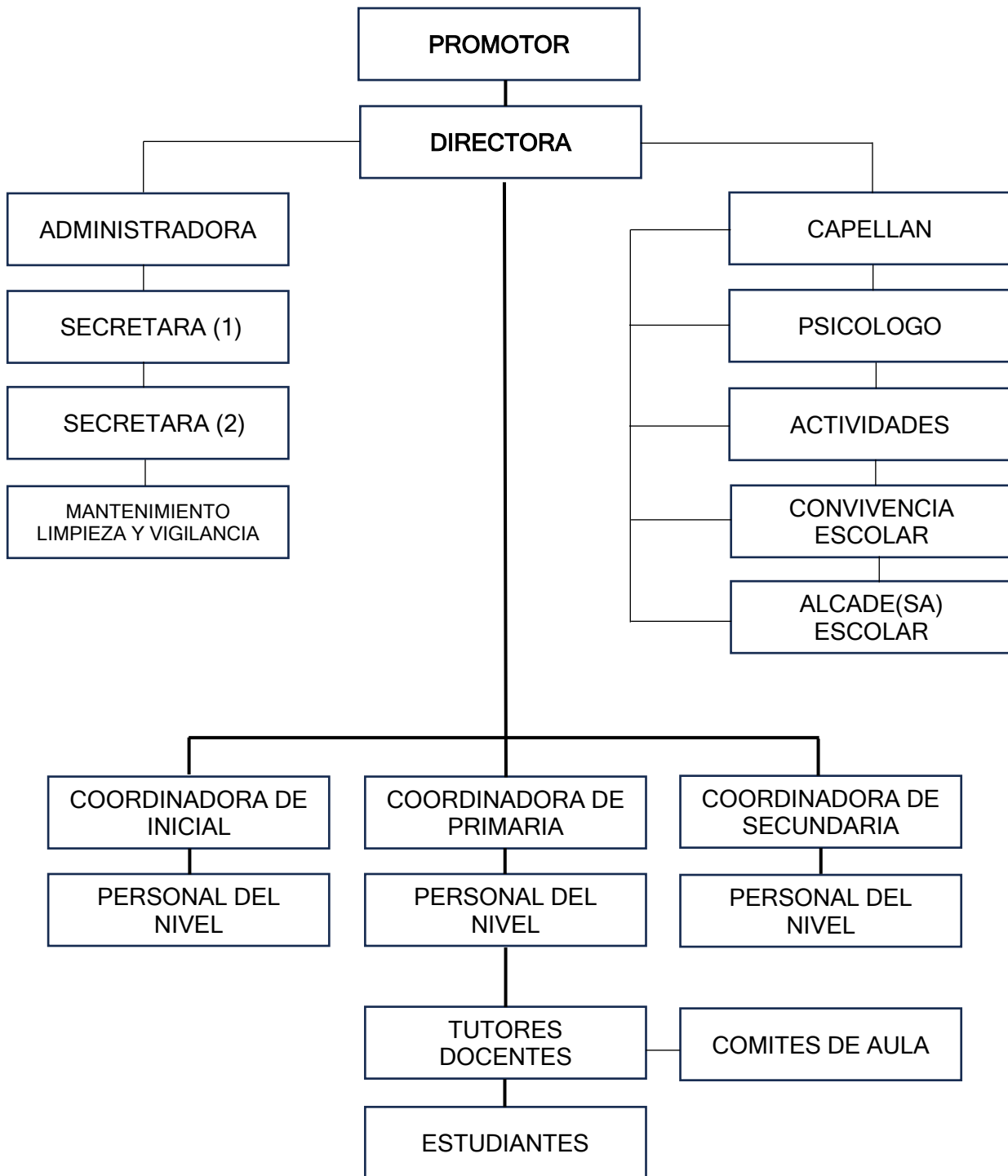
IV. ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

a. **Enseñanza:** Es el conjunto de ayudas previstas e intencionadas que el docente ofrece a las estudiantes para que construyan aprendizajes en relación con su contexto.

b. **Aprendizaje:** Es el proceso de construcción de conocimientos, capacidades y actitudes realizado por las estudiantes en interacción con la realidad, con apoyo de mediadores que se evidencian.



V. ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO: (ORGANIGRAMA)



PLAN DE EDUCACIÓN INICIAL (3; 4; 5 AÑOS)

El plan de estudios de educación inicial promueve el desarrollo integral de los estudiantes priorizando el juego, la exploración y el arte como estrategias principales. se enfoca en competencias como el desarrollo personal. la convivencia, la comunicación y la creatividad.

busca que cada persona desarrolle autonomía pensamiento crítico y valores, en un



ambiente seguro y afectivo. considerando la diversidad, la inclusión y el respeto por la identidad cultural.

Además, reconoce el rol de la familia y la comunidad en el aprendizaje, articulado experiencia que favorecen el bienestar emocional, cognitivo y social de la infancia

Se comunica oralmente en su lengua materna.	
COMUNICACIÓN	Lee diversos tipos de textos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
PSICOMOTRICIDAD - FISICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad.
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
TALLERES: INGLES - ARTE - DANZA	
FORM. CRISTIANA	

- Las actividades pedagógicas responderán al enfoque por competencias, enfoque que deberá orientar toda situación educativa de manera presencial.

PLAN DE EDUCACIÓN PRIMARIA De 1º a 6º

El plan de estudios de Educación primaria está diseñado para ofrecer una formación integral, considerando la diversidad de estudiantes y sus contextos. Se promueve el desarrollo de capacidades cognitivas, sociales y emocionales, integrando áreas curriculares como comunicación. Matemática, ciencias y ciudadanía. El enfoque es inclusivo y participativo, valorando el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y familia, con el objetivo de forjar personas críticas y solidarias para el futuro.

Se comunica oralmente en su lengua materna.	
COMUNICACIÓN	Lee diversos tipos de textos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
ARTE Y CULTURA - DANZA	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
EDUCACIÓN FÍSICA	Asume una vida saludable.



PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad.
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	Construye interpretaciones históricas.
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vi-vos; materia y energía; biodiversidad, tierra y universo.
TALLERES: INGLES-COMPUTACIÓN Y DANZA	
FORM. CRISTIANA	

PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE 1° a 5°

El plan de estudios de secundaria organiza la formación en áreas curriculares que fomentan el desarrollo integral de los estudiantes. Establece una estructura con asignaturas clave distribuidas a lo largo de los grados, priorizando competencia, pensamientos críticos y habilidades para la vida. El currículo promueve la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad cultural. Mediante enfoques interdisciplinario y flexible. Se busca preparar a los jóvenes para los retos del siglo XIX, asegurando el logro de aprendizajes fundamentales y una transición exitosa hacia la educación superior o el mundo laboral.

ÁREAS	COMPETENCIAS
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
CIENCIAS SOCIALES	Construye interpretaciones históricas.
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.
EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	Asume una vida saludable.
	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.



COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna.
	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.
ARTE Y CULTURA	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
FORM. CRISTIANA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.

- Los docentes trabajarán con los siguientes enfoques transversales:

ENFOQUES TRANSVERSALES
ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ENFOQUE INTERCULTURAL
ENFOQUE IGUALDAD DE GÉNERO
ENFOQUE AMBIENTAL
ENFOQUE DE DERECHO
ENFOQUE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN
ENFOQUE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA



UNIDAD DIDACTICA: puede incluir experiencia de aprendizaje, proyecto o módulos educativos, adaptándose a las necesidades del área curricular y del estudiantado.

ENTREGA DE BOLETAS 2026 POR LA PLATAFORMA CUBICOOL	
I BIMESTRE	28 - 05 -2026
II BIMESTRE	28 - 08 - 2026
III BIMESTRE	30 - 10 - 2026
IV BIMESTRE	30 - 12_ 2026

VI. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN (CNEB)

a. Principios Pedagógicos según el MINEDU

- Principio N° 1: El estudiante es el centro de nuestra tarea educativa y protagonista activo de su propio aprendizaje, orientado hacia su formación humano-cristiana.
- Principio N° 2: El aprendizaje significativo permite en nuestros estudiantes la construcción de su propio aprendizaje para la vida, así como de diversas metodologías para desarrollarse en un mundo globalizado.
- Principio N° 3: Los aprendizajes se desarrollan en un clima propicio y armónico de confianza y respeto entre docentes y estudiantes, involucrando a los padres de familia mediante una constante comunicación.
- Principio N° 4: La comunidad educativa vivencia los valores mercedarios, a través de propuestas creativas, capaces de contribuir en la transformación de la sociedad para un mundo más justo y solidario.

VII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS.

La propuesta pedagógica donaldina, se enmarca dentro de las características del paradigma sociocognitivo humanista de la educación considerada en el Proyecto Educativo Peruano. La vivenciamos en el quehacer educativo, a través de los siguientes lineamientos:

a. Metodología de la participación:

- Procesamos con los estudiantes la información científica y tecnológica, para la construcción del conocimiento, de manera oportuna, clara y completa. A la vez que innovamos metodologías interactivas.



- Los estudiantes practican la corresponsabilidad compartiendo la autoridad y la responsabilidad en las organizaciones estudiantiles como: municipio escolar, sistema de delegados, comisiones de trabajo y otros.
- Les mostramos la subsidiariedad y complementariedad de los seres humanos en la sociedad delegando funciones al interior de la institución.
- Los entusiasmos en los objetivos comunes de la institución para comprometer su esfuerzo, adhesión y participación como futuros ciudadanos en la sociedad.

b. Metodología de la autonomía.

- Los docentes testimonian a partir del ejemplo, como las estudiantes son capaces de asumir activa y responsablemente sus deberes y compromisos.
- Las estudiantes son capaces de conocer, defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos, a la vez que se sensibiliza por los que son más vulnerables.
- Se crean espacios formativos que propicien el discernimiento y la toma de decisiones para ser capaces de optar por proyectos de responsabilidad social y el bien común.
- Fortalecemos su autoconocimiento, autoaceptación y autoestima con estrategias innovadoras y personalizadas y el acompañamiento socio afectivo del docente tutor.
- Utilizamos estrategias para que las estudiantes aprendan a aprender de forma autónoma y para toda la vida, desarrollando sus habilidades para la investigación y el trabajo cooperativo de complementariedad y autorregulación.
- El estudiante construye su conocimiento a partir de aprendizajes y experiencias de vida con el fin de aplicar el conocimiento, contextos familiares, laborales y comunales (CN2017)

c. Metodología de la solidaridad.

- En las actividades pedagógicas fomentamos el trabajo cooperativo, el pensamiento crítico, creativo y pensamiento complejo, como herramientas para conocer y analizar el cambiante mundo globalizado.
- Los aprendizajes se basan en hechos, situaciones y experiencia que el estudiante tiene sobre su entorno local, nacional y global.
- Se evidencia la solidaridad no como asistencialismo sino como una



actitud permanente para aprender a compartir y sentir con el otro, con el diferente.

- Elaboramos proyectos sostenibles de solidaridad donde toda la comunidad participa activamente y desarrolla competencias, capacidades, actitudes y valores.

VIII. CONCEPCIÓN DE CULTURA DIGITAL.

Actualmente la ciencia y la tecnología se han fusionado y ha surgido el término tecnociencia. A partir de esta concepción, contribuiremos a generar una cultura de participación, uso responsable y apropiación de las TIC, reconociendo su rol como herramienta de aprendizaje. Por ello. El MINEDU nos propone las competencias transversales a las áreas:

- a. Competencia: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC,** consiste en que el estudiante interprete, modifique y optimice entornos virtuales durante el desarrollo de actividades de aprendizaje y en prácticas sociales. Esto involucra la articulación de los procesos de búsqueda, selección y evaluación de información; de modificación y creación de materiales digitales, de comunicación y participación en comunidades virtuales, así como la adaptación de los entornos virtuales de acuerdo a sus necesidades e intereses de manera sistemática.

Esta competencia implica la combinación por parte del estudiante en las siguientes capacidades:

- **Personaliza entornos virtuales:** consiste en adecuar la apariencia y funcionalidad de los entornos virtuales de acuerdo con las actividades, valores, cultura y personalidad.
- **Gestiona información del entorno virtual:** consiste en organizar y sistematizar la información del entorno virtual de manera ética y pertinente tomando en cuenta sus tipos y niveles, así como la relevancia para sus actividades.
- **Interactúa en entornos virtuales:** consiste en organizar e interpretar las interacciones con otros para realizar actividades en conjunto y construir vínculos coherentes según la edad, valores y contexto sociocultural.
- **Crea objetos virtuales en diversos formatos:** es construir materiales digitales con diversos propósitos. Es el resultado de un proceso de mejoras sucesivas y retroalimentación desde el contexto escolar y en su vida cotidiana.

- b. Competencia Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.**

La estudiante es consciente del proceso que realiza para aprender. Esto le permite participar de manera autónoma en el proceso de su aprendizaje,



gestionar ordenada y sistemáticamente las acciones a realizar, evaluar sus avances y dificultades, así como asumir gradualmente el control de esta gestión.

Esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades:

- **Define metas de aprendizaje:** es darse cuenta y comprender aquello que se necesita aprender para resolver una tarea dada. Es reconocer los saberes, las habilidades y los recursos que están a su alcance y si estos le permitirán lograr la tarea, para que a partir de ello pueda plantear metas viables.
- **Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje:** implica que debe pensar y proyectarse en cómo organizarse mirando el todo y las partes de su organización y determinar hasta dónde debe llegar para ser eficiente, así como establecer qué hacer para fijar los mecanismos que le permitan alcanzar sus metas de aprendizaje.
- **Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje:** es hacer seguimiento de su propio grado de avance con relación a las metas de aprendizaje que se ha propuesto, mostrando confianza en sí mismo y capacidad para autorregularse. Evalúa si las acciones seleccionadas y su planificación son las más pertinentes para alcanzar sus metas de aprendizaje. Implica la disposición e iniciativa para hacer ajustes oportunos a sus acciones con el fin de lograr los resultados previstos.

IX. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS (ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE):

- Utilizaremos plataformas de los entornos virtuales de aprendizaje con mayor capacidad de herramientas para las sesiones de aprendizaje a través de CUBICOL en la plataforma Zoom presentaciones en línea, videos interactivos, lecturas interactivas, juegos en línea, etc., que permitirán exposiciones, trabajos grupales, actividades de investigación y otras estrategias, que ayudan a consolidar los procesos de aprendizaje y permitan que esta interacción virtual se potencie.
- Proponemos una estructura del horario escolar, con jornadas que apoyen el trabajo sistemático de las estudiantes, en los cuales puedan desarrollar las clases, tener momentos de estudio, desarrollar sus trabajos con el apoyo de sus docentes a través de la retroalimentación; así mismo tener momentos de asesoría grupal o personal, de acuerdo a las necesidades de cada estudiante y todo el soporte de las áreas formativa y espiritual.
- Se dará énfasis a la formación personal de cada una de nuestras estudiantes como potenciar la convivencia familiar, el trabajo espiritual familiar, el cuidado de la salud mental, autonomía, responsabilidad, empatía, resiliencia, etc.



X. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación formativa enfocada en competencia busca, en diversos tramos del proceso: valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos y que les permitan poner en juego, integrar y combinar diversas capacidades.

Identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles **más altos**.

Crear oportunidades continuas para que el estudiante demuestre hasta donde sea capaz de combinar de manera permitente las diversas capacidades que integran una competencia, antes que verificar la adquisición aislada de contenido o habilidades o distinguir entre los que aprueban y no aprueban (CNEB, 2026)

La evaluación es permanente en cada materia se usan instrumentos de evaluación como: pruebas escritas, quincenales en las áreas de matemáticas comunicación ciencia y tecnología y ciencias sociales, exposiciones, investigaciones, trabajos grupales, etc., además bimestrales se aplican simulacros de exámenes de admisión desde 5° de primaria hasta 5° de secundaria

Teniendo como base la Norma Técnica aprobada en la Resolución Vice Ministerial N°0094- 2020-MINEDU del 26 de abril del 2020, que orienta el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la educación básica se considera la

siguiente escala de calificación

NIVEL DE LOGRO	
Inicial y Primaria	<u>Literal y Descriptiva:</u> AD - Logro destacado A - Logro esperado B - En proceso C - En inicio

NIVEL DE LOGRO	
Educación Secundaria	<u>1° a 5° de Secundaria: Literal y Descriptiva:</u> AD - Logro destacado A - Logro esperado B - En proceso C - En inicio <u>3° a 5° de Secundaria: Descriptiva:</u> Escala vigesimal: 0 - 20
Educación Secundaria Comportamiento	<u>Literal y Descriptiva:</u> AD - Muy bueno A - Bueno B - Regular C - Deficiente

Desde el enfoque de evaluación formativa se considera que las conclusiones descriptivas aportan información valiosa a las estudiantes y sus familias sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se requieren en el proceso de desarrollo de las competencias. Las conclusiones descriptivas deben incluir recomendaciones personalizadas orientadas al desarrollo de cada competencia.

9.1 Objetivos de la evaluación de los aprendizajes en nuestro colegio son:

- Diagnosticar la situación real y actual del educando, para orientar la acción educativa.
- Verificar el logro de aprendizajes propuestos.



- Proporcionar información necesaria para la adopción de medidas adecuadas de reajuste y complementación.
- Promocionar al educando.

9.2 Clases de evaluación:

Las clases de evaluación que se aplicarán en el Colegio son:

- Evaluación Inicial o de diagnóstico.
- Evaluación de Proceso que es la evaluación permanente en todas las áreas curriculares.
- Evaluación Final que constituye la evaluación de cierre y nos da pase a la fase promocional del estudiante.

9.3 Las técnicas de evaluación:

- Son medios didácticos que sirven para averiguar y diagnosticar el rendimiento escolar en un momento determinado.
- Las técnicas que utilizamos para la evaluación en las diversas áreas curriculares son: la observación, la entrevista y los exámenes orales o escrito, debates, juego de roles, exposiciones, ensayos, investigaciones, proyectos, etc., etc.

9.4 Los registros de evaluación:

En los registros de evaluación se acumula la información sobre los avances de los estudiantes en el logro de los objetivos y desempeños.

Nuestros registros ofrecen las características siguientes: (rubricas-lista de cotejo)

- Diseño práctico y claro.
- Información actualizada.
- Accesible a las autoridades de la Institución, si fuera necesario. Se utiliza un registro auxiliar de trabajo diario en el que constan los calificativos de los diversos procedimientos y la nota de comportamiento; adicionalmente se lleva el registro oficial en donde se colocan únicamente las notas finales de cada unidad de aprendizaje; además la Institución Educativa tiene un registro computarizado para archivo, consulta y elaboración de los promedios.

9.5 Evaluación formativa: acompañamiento y retroalimentación:

- Aplicamos el enfoque formativo donde la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de sus competencias con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje, a fin de retroalimentar a las estudiantes para ayudarlas al logro de sus aprendizajes y adecuar la enseñanza a las necesidades identificadas.
- Nuestras estudiantes desde inicial hasta 5to grado de Secundaria se desempeñan libremente, participando e interactuando mediante el diálogo, el desarrollo de actividades con estrategias claras y precisas con el acompañamiento y monitoreo de los docentes, quienes utilizan diversas herramientas digitales que motivan y favorecen el logro de aprendizajes en



nuestras estudiantes.

- Son capaces de desenvolverse correctamente en los videos conferencias de manera sincrónica y en las actividades asincrónicas desde la intranet SIEWEB.
- Esta modalidad a distancia ha favorecido el desarrollo de la autonomía, así como de habilidades y destrezas en cuanto al uso de la tecnología de la información y comunicación.

ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO	RETROALIMENTACIÓN
<p>ACOMPAÑAMIENTO: Permanente y continuo: el docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planifica la sesión con los propósitos a lograr según el grado • Durante la sesión pregunta y escucha o recibe preguntas <p>Evalúa el proceso y analiza la información Revisa constantemente el avance de la estudiante Brinda orientaciones específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomenta la reflexión crítica en los resultados obtenidos y retroalimenta de ser necesario <p>MONITOREO: Proporciona al docente, información importante de los procesos de aprendizaje como: PREGUNTAS DE INICIO: para rescatar los saberes previos</p> <p>OBSERVACIÓN: el educador está en permanente observación del avance de los estudiantes. Que se observará, donde y cuando se observará.</p> <p>PREGUNTAS DE AVANCE: Se aplica preguntas de avance para verificar el nivel de comprensión</p> <p>REGISTROS: haciendo uso de las rúbricas se puede evaluar a los estudiantes.</p>	<p>El docente mantiene una comunicación oral (videoconferencia) o escrita (chat o foro) para hacer la retroalimentación pertinente en las sesiones virtuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente mantiene con el estudiante un diálogo fraterno y cordial • El docente recibe las inquietudes de las estudiantes y las absuelve a la brevedad posible • El docente aplica preguntas reflexivas que ayuden aun aprendizaje significativo • El docente induce al estudiante a lograr el aprendizaje usando distintas estrategias • El docente acompaña el proceso monitoreando los avances y dificultades y a partir de ello brinda información formativa • El docente establece metas y logros a alcanzar y re- programa para retroalimentar en caso de ser necesario • El docente entrega ejemplos similares para que las estudiantes por descubrimiento puedan concluir sus aprendizajes <p>Retroalimenta de manera periódica y frecuente Devuelve las tareas aplicando el feedback</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente aplica preguntas donde el estudiante pueda construir su propio aprendizaje.

XI. SISTEMA DE ASISTENCIA PARA EL AÑO 2026

El estudiante debe asistir puntualmente a sus actividades escolares, la cual ser registrada mediante el QR asignado en la agenda su hora de ingreso, la asistencia será registrada automáticamente en la plataforma CUBICOL. La justificación será firmada por los padres y enviadas al colegio de forma presencial o virtual (plataforma CUBICOL) mediante un FUT. Sólo la justificación escrita da la posibilidad al alumno de recuperar en el horario que designe la Institución Educativa Privada eventuales evaluaciones perdidas por inasistencia. En caso de ausencia prolongada (dos o más días), al regreso los alumnos deberán incluir adicionalmente el certificado médico correspondiente o la autorización respectiva de las autoridades de la Institución Educativa Privada. La Institución Educativa Privada podrá citar al padre o apoderado para justificar personalmente la in- asistencia en caso de considerarlo necesario.

En el caso existan estudiantes que sobrepasan el número de las inasistencias permitidas, el estudiante será derivado y registrado a la plataforma ALERTA ESCUELA donde será



reportado al MINEDU y a la UGEL, así también a la DEMUNA la situación del menor.

El estudiante que por motivos de inasistencia justificada no diera cumplimiento a trabajos previamente asignados deberá hacer entrega de éstos en el plazo indicado por el profesor.

En caso de inasistencia por motivos de viaje, éste deberá ser justificado con la debida anticipación (mínimo una semana) por medio de una carta dirigida a la dirección del colegio la misma que evaluará el caso y responderá oportunamente.

Es responsabilidad del padre de familia y el estudiante que ha faltado a clases, informarse sobre materias tratadas y ponerse al día de tareas asignadas durante su ausencia ya que el profesor no está en la obligación de hacerlo.

El estudiante tiene un plazo de hasta tres días, después de reintegrarse a clases, para acordar con los profesores las actividades pendientes.

Los trabajos asignados en los que sea necesario formación de grupos fuera de la I.E. estarán bajo la responsabilidad y supervisión de los padres de familia.

XII. CUOTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS

AÑO	CONCEPTO	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
2021	CUOTA DE INGRESO	300.00	300.00	300.00
	MATRICULA	250.00	250.00	265.00
	MENSUALIDAD VIRTUAL	200.00	200.00	200.00
	MENSUALIDAD PRESENCIAL	250.00	250.00	265.00
2022	CUOTA DE INGRESO	300.00	300.00	300.00
	MATRICULA	250.00	250.00	265.00
	MENSUALIDAD	270.00	270.00	290.00
2023	CUOTA DE INGRESO	350.00	350.00	350.00
	MATRICULA	340.00	340.00	350.00
	MENSUALIDAD	340.00	340.00	350.00
2024	CUOTA DE INGRESO	350.00	350.00	350.00
	MATRÍCULA	340.00	340.00	350.00
	MENSUALIDAD	340.00	340.00	350.00
2025	CUOTA DE INGRESO	400.00	400.00	400.00
	MATRICULA	360.00	360.00	360.00
	MENSUALIDAD	360.00	360.00	360.00

XIII. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO, PROMOTOR Y DIRECTOR DEL COLEGIO DONALD SCARROW.

El Colegio DONALD SCARROW es una institución educativa sin fines de lucro promovida por la iglesia Alianza Cristiana y Misionera del distrito de Pueblo Nuevo Provincia de Chincha.



PROMOTOR

- PROMOTORA: “PROMOTORA EDUCATIVA ALIANZA” - RUC N°20502110374
- PROMOTOR: Alfonso Martín Insua Torrecilla
- DNI: 08130670
- CELULAR: 997 091 960

DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “DONAL SCARROW”

- APELLIDOS Y NOMBRES: Sara Isabel Yataco Chocaca
- DNI: 40090806
- CELULAR: 945 672 550
- CORREO: donaldscarrow@hotmail.com

XIV. PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES

Con el objetivo de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes. el colegio impulsa la creación de instituciones escolares que brinden espacios para la participación democrática de los estudiantes, así como oportunidad para desarrollan relaciones interpersonales satisfactoria y armoniosa. para ello, disponemos de las siguientes instituciones escolares:

- Brigadier General sub brigadier y Policías Escolares
- Municipio escolar
- Brigada ecológica
- Defensa civil
- Delegado
- Ensamble musical y coro infantil
- Programa de vocacional” la universidad viene al colegio”

XV. ORGANIZACIÓN DE LOS PADRE

Los padres se organizan en un comité conformado por tres miembros: presidente, secretaria y tesorero, elegidos democráticamente en la primera reunión convocada por el tutor o tutora en el mes de abril.

su función es apoyar la labor del tutor en el desarrollo de las actividades del aula durante el año electivo.

XVI. ESCUELAS DE PADRES

se realizan bimestralmente con talleres para los padres y plenarias, con los temas de interés de acuerdo a las necesidades de cada nivel educativo se culmina con un encuentro de padres.

XVII. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Se realizan talleres extracurriculares en el nivel primaria y secundaria se brinda el reforzamiento en las áreas de matemática y comunicación en el nivel primaria y secundaria comunicación, matemática y ciencia y tecnología en el mes de abril y mayo también música y deporte es gratuito.

XVIII. ACTIVIDADES DEL AÑO ESCOLAR

La información sobre nuestras actividades se encuentra disponible en nuestra página WEB y, además, se comunica a todas las familias a través de la PLATAFORMA



CUBICOL. publicamos una agenda anual con las actividades mensuales y la planificación del curso, para que podáis organizar el tiempo familiar teniendo en cuenta los compromisos escolares de vuestros hijos.

XIX. TRABAJO CON LIBROS - ÚTILES - UNIFORMES

➤ **Libros:**

Para este 2026 los maestros y directivos siguen estrictamente lo estipulado en el procedimiento para la selección de Textos escolares para la presentación, evaluación y selección de los textos escolares, siempre y cuando éstos se cambien por otras editoriales.

➤ **Útiles escolares:**

La lista de útiles es un mismo documento para todas las modalidades. Por tanto, los padres de familia recibirán las listas de útiles y deberán proporcionarle a su menor hijo todo lo que la maestra solicita para reforzar su aprendizaje ya sea de forma virtual o presencial.

Si las clases son presenciales entregarán al colegio según indicaciones de sus maestras. Si las clases son virtuales los padres deben estar atentos que no les falte ningún objeto o material a sus hijos, ya que la maestra dará indicaciones del tiempo oportuno del uso de dichos materiales.

En el caso de que las clases se desarrollen de manera presencial, los materiales deberán entregarse a la maestra en el colegio. El padre de familia es el único responsable si su menor hijo no cuenta con los materiales para el correcto trabajo pedagógico en cada sesión de clase.

➤ **Uniforme:**

DAMAS	VARONES
<p><u>Uniforme de Verano</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Polo cuello V con las iniciales del colegio y la cinta twill bordada con el nombre del colegio en la manga. - Short bermuda hasta la rodilla y con la cinta twill en ambos lados. - Zapatillas negras sin aplicación o diseño. - Medias azules bordadas con iniciales del colegio. <p><u>Uniforme de Invierno</u></p> <p>Se le comunicara en el mes de abril</p> <p><u>Educación física</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Buzo completo y con la cinta twill en ambos lados. - El cabello sujetado moño y collet azul noche, en caso tenga el cabello corto tendrá que usar vincha azul noche sujetando todo el cabello, el cabello no debe estar pintado. 	<p><u>Uniforme de Verano</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Polo cuello V con las iniciales del colegio y la cinta twill bordada con el nombre del colegio en la manga. - Shorts bermuda hasta la rodilla y con la cinta twill en ambos lados. - Zapatillas negras sin aplicación o diseño. - Medias azules bordadas con iniciales del colegio. <p><u>Uniforme de Invierno</u></p> <p>Se le comunicara en el mes de abril</p> <p><u>Educación física</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Buzo completo y con la cinta twill en ambos lados. - El cabello corte escolar sin diseño.ni pintando.

LOS ESTUDIANTES DEBEN MANTENER

El alumnado asistirá al colegio con el Uniforme oficial - mujeres: blusa, falda, chompa y corbata de la institución, varones: pantalón, camisa, corbata, chompa de la institución. En el caso de educación física deberá asistir con el buzo de la



institución.

XIX. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2026

INICIO DEL AÑO ESCOLAR: 02 DE MARZO DEL 2026					
SEMESTRE	BIMESTRE	UNIDADES	DURACIÓN	SEMANAS	DIAS
I	I	I UNIDAD	02 de marzo al 01 abril	5 semanas	
		II UNIDAD	06 de abril al 08 de mayo	5 semanas	
	VACACIONES ESCOLARES: 11 AL 15 DE MAYO (1 Semana)				
	II	III UNIDAD	18 de mayo al 19 de junio	5 semanas	
		IV UNIDAD	22 de junio al 24 de julio	5 semanas	
VACACIONES ESCOLARES: 27 JULIO AL 07 DE AGOSTO (2 Semanas)					
II	III	V UNIDAD	10 de agosto al 11 de setiembre	5 semanas	
		VI UNIDAD	14 de setiembre al 16 de octubre	5 semanas	
	VACACIONES ESCOLARES: 19 AL 23 DE OCTUBRE (1 Semana)				
	IV	VII UNIDAD	26 octubre al 27 de noviembre	5 semanas	
		VIII UNIDAD	30 de noviembre al 21 de diciembre	4 semanas	
CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR: 29 DE DICIEMBRE 2026					

XX. PLAN DE ESTUDIO DEL NIVEL INICIAL - 2026

ÁREAS CURRICULARES (inicial)	ÁREAS
	COMUNICACIÓN
	PLAN LECTOR
	MATEMÁTICA
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
	PERSONAL SOCIAL
	PSICOMOTRICIDAD
	EDUCACION CRISTIANA - CULTO UNIDO
	INGLÉS
	ARTE Y CULTURA

NOTA:

- La aplicación del plan de estudio se realizará según la modalidad de estudio y grado y/o año de estudio.

XXI. PLAN DE ESTUDIO DEL NIVEL PRIMARIA - 2026

ÁREAS Y ASIGNATURAS	
ÁREAS CURRICULARES (primaria)	MATEMÁTICA
	ARITMÉTICA
	GEOMETRIA
	ALGEBRA
	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
	COMUNICACIÓN



	COMUNICACIÓN	RAZONAMIENTO VERBAL
		LECTURA Y PRODUC. TEXTOS
		CALIGRAFIA
	ARTE	DANZA - TEATRO
		DIBUJO-PINTURA Y MANUALIDAD
		MÚSICA
	COMPUTACIÓN	
	PERSONAL SOCIAL	
	EDUCACION FÍSICA	
	FORMACIÓN CRISTIANA - CULTO UNIDO	
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
	INGLÉS	
	TUTORÍA	

NOTA:

- La aplicación del plan de estudio se realizará según la modalidad y/o grado de estudio.

XXII. PLAN DE ESTUDIO DEL NIVEL SECUNDARIA - 2026

ÁREAS Y ASIGNATURAS		
ÁREAS CURRICULARES (secundaria)	MATEMÁTICA	ARITMÉTICA
		ALGEBRA
		GEOMETRÍA
		TRIGONOMETRÍA
		RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
	COMUNICACIÓN	LENGUAJE
		LECTURA
		LITERATURA
		RAZONAMIENTO VERBAL
	INGLÉS	
	ARTE	DANZA - TEATRO
		ARTES PLÁSTICAS
		MÚSICA
	CIENCIA SOCIALES	
	DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CIVICA	
	EDUCACIÓN FISICA	
	RELIGIÓN	FORMACIÓN CRISTIANA - CULTO SEMANAL
	TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	QUÍMICA
		LABORATORIO
		BIOLOGÍA
FÍSICA		
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO		
TUTORÍA		

NOTA:

- La aplicación del plan de estudio se realizará de acuerdo al año de estudio.



XXIII. PROPUESTA EDUCATIVA 2026

	MODALIDAD	BASE NORMATIVA
DESCRIPCIÓN	Esta modalidad consiste en la forma más directa en que se da el pro-ceso de enseñanza - aprendizaje, pues tanto el docente como los estudiantes comparten un mismo espacio físico.	
ÁREA ACADÉMICA (PLAN DE ESTUDIOS)	La ruta metodológica contempla un esquema de trabajo convencional y la asignación de horas es la siguiente: Inicial: 35 horas semanales. Primaria: 40 horas semanales. Secundaria: 40 horas semanales. * Asesoría académica personalizada (3 horas).	RVM 093 - 2020
ENFOQUE	Se sustenta en el enfoque formativo y apunta al desarrollo de competencias curriculares y transversales.	
LOCACIONES	El entorno es exclusivamente físico (instalaciones del colegio: salones multimedia, laboratorios, aulas acústicas, biblioteca, auditorio, capilla, campos deportivos, etc.).	RVM 116 - 2020
MEDIOS Y RECURSOS	Físicos: PC's, Ecran, proyectores, etc.	
ÁREA FORMATIVA	- A estudiantes: tutorías diarias.	RVM 094 - 2020
	- A padres de familia: reuniones, charlas y entrevistas personalizadas.	
ÁREA DE CONSEJERÍA Y PSICOLOGÍA	- Jornadas de consejería con estudiantes.	
	- A estudiantes: soporte y acompañamiento de casos, atención a estudiantes PNEE y orientación vocacional (IV° y V° CICLO).	
	- A padres de familia: charlas de orientación PNEE, escuela de padres y atención personalizada.	
TALLERES DEPORTIVOS	Fútbol, básquet y voleibol. Banda	
PROTECCIÓN SANITARIA EN CASO SEA DECLARADO POR EL MINEDU	Medidas de bioseguridad: implementación de normas de higiene personal si lo establece el MINEDU Incremento del personal de limpieza para mantener las instalaciones del colegio en óptimas condiciones.	

Pueblo Nuevo, 15 noviembre del 2025

Lic. Sara Yataco Chocaca
DIRECTORA